

## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 291 30 de octubre de 2017 Página 7893

#### 5. PREGUNTAS.

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896] [9L/5300-0901] [9L/5300-0902] [9L/5300-0903] [9L/5300-0904] [9L/5300-0905] [9L/5300-0906] [9L/5300-0907] [9L/5300-0908] [9L/5300-0909] [9L/5300-0910] [9L/5300-0911] [9L/5300-0911] [9L/5300-0912] [9L/5300-0914] [9L/5300-0915] [9L/5300-0916] [9L/5300-0918] [9L/5300-0919] [9L/5300-0920] [9L/5300-0921] [9L/5300-0922]

#### Contestaciones.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de octubre de 2017

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

### [9L/5300-0911]

RAZONES PARA NO APLICAR EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y SE ORDENASE EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES POTENCIALMENTE INFECTANTES DEL BALNEARIO DE LIÉRGANES DESDE EL 07.08.2017, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

«De acuerdo con el protocolo de vigilancia de legionelosis de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, las medidas se establecen "con una gradación en función de la situación del brote en cada momento, que irá desde el refuerzo de la vigilancia de los casos, a la realización de inspecciones sanitarias en las instalaciones o el cierre cautelar de las mismas".

Como señala la guía de actuación frente a la legionelosis del Ministerio de Sanidad, "el tratamiento de desinfección debe abordarse aún en ausencia de resultados microbiológicos" y "deberá escogerse un procedimiento que afecte lo menos posible a la vida diaria de la institución. Esto es especialmente importante en hoteles u hospitales que continúen con su funcionamiento habitual".

Todas estas medidas se han tomado en este caso, incluida la paralización de los circuitos de inhalación respiratoria y niebla, de la Piscina del Rey y de la Piscina del Infante. Decisiones rigurosas, progresivas y proporcionadas que son comunes a las tomadas en anteriores ocasiones ante brotes de Legionelosis".»